

DIP. SESUL BOLAÑOS LÓPEZ

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"



San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a 17 de noviembre de 2023

MTRO. JORGE ABRAHAM GONZÁLEZ ILLESCAS
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
PRESENTE

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
02 JUL 2024
10:50 hrs
SECRETARIA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

El que suscribe, **SESUL BOLAÑOS LÓPEZ**, Diputado de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, de la Fracción Parlamentaria del Partido MORENA, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I y 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 30 fracción I y 104 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; y 54 fracción I, 55 y 58 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, someto a consideración de esta Soberanía la presente: **INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DECLARA EL 1o. DE JULIO DE CADA AÑO, COMO EL DÍA DE LA REVOLUCIÓN DE LAS CONCIENCIAS.**

Lo anterior, para efecto de que se siga el procedimiento legislativo correspondiente.

Sin otro particular, quedo de Usted.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
RECIBIDO
02 JUL. 2024
DIRECCION DE APOYO LEGISLATIVO
10:59 hrs

DIP. SESUL BOLAÑOS LÓPEZ
INTEGRANTE DE LA LXV LEGISLATURA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

DIP. SESUL BOLAÑOS LÓPEZ

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"



San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a 17 de noviembre de 2023

2

**DIPUTADO SAMUEL GURRIÓN MATÍAS
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
P R E S E N T E**

El que suscribe, **SESUL BOLAÑOS LÓPEZ**, Diputado de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, de la Fracción Parlamentaria del Partido MORENA, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I y 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 30 fracción I y 104 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; y 54 fracción I, 55 y 58 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, someto a consideración de esta Soberanía la presente: **INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DECLARA EL 1o. DE JULIO DE CADA AÑO, COMO EL DÍA DE LA REVOLUCIÓN DE LAS CONCIENCIAS.**

Lo anterior, de conformidad con la siguiente:

EXPOSICION DE MOTIVOS:

Sumario: primero, se explica la necesidad e importancia de las declaratorias de días; segundo, se expone qué son los derechos humanos, sus características y las obligaciones que tiene el Estado en la materia; tercero, se aborda la Declaración Universal de los Derechos Humanos, como el principal documento que reconoce los derechos más esenciales del ser humano, y por el cual los Estados de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) se han comprometido con su promoción y protección; cuarto, se presenta la Resolución de la Asamblea General de la ONU por medio de la cual se declara del día de los derechos del hombre o día de los derechos humanos, como documento que alienta a los Estados a adoptar la misma y replicarla en sus territorios; quinto, se explica la importancia de la declaratoria del Día Internacional de los Derechos Humanos; y sexto, se expone la propuesta legislativa de declarar el

Día Estatal de los Derechos Humanos, adoptando para tal efecto el día de su conmemoración a nivel internacional, esto es, el 10 de diciembre (de cada año).

3

I. SOBRE LAS DECLARATORIAS DE DÍAS: SU NECESIDAD E IMPORTANCIA

Las **Declaratorias de Días** son un fenómeno que se viene desarrollando por la **Organización de las Naciones Unidas (ONU)**, con el objeto de visibilizar mundialmente un acontecimiento importante en la historia de la humanidad (Pueblos, Comunidades, Países), y con la finalidad de generar conciencia entre las personas, sobre la promoción y protección de sus derechos y dignidad humana, así como para asegurar a nuestras generaciones futuras un legado histórico de corte humanista, con justicia, bien común y paz.

¿Qué son los días internacionales?

Los días internacionales sirven para poner a disposición del público en general información sobre cuestiones de interés, movilizar la voluntad política y los recursos para abordar los problemas mundiales y celebrar y reforzar los logros de la humanidad.

Días internacionales de la ONU

La existencia de días internacionales es anterior al establecimiento mismo de la ONU. Sin embargo, la misma ONU los ha adoptado como un poderoso instrumento de promoción de esas cuestiones. Cada día internacional ofrece a muchos actores la oportunidad de organizar actividades relacionadas con el tema del día. Las organizaciones y oficinas del sistema de la ONU y, lo que es más importante, los gobiernos, la sociedad civil, el sector público y el privado, las escuelas, las universidades y, en general, los ciudadanos, hacen de un día internacional un trampolín para las actividades de sensibilización. Por lo general, estas conmemoraciones las aprueba la Asamblea General mediante una resolución; en ocasiones, son declaradas por los organismos especializados del Sistema de la ONU. Además, la ONU observa otros aniversarios de momentos o actos claves en su historia.

DIP. SESUL BOLAÑOS LÓPEZ

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"



Los temas de los Días Internacionales están siempre vinculados a los principales campos de acción de la ONU, como el mantenimiento de la paz, la protección de los derechos humanos, la promoción del desarrollo sostenible, y la defensa del derecho internacional y la ayuda humanitaria. Por ejemplo, el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, que se celebra cada 25 de noviembre, la Asamblea invita a llevar a cabo “actividades dirigidas a sensibilizar la opinión pública” respecto a este problema.

En sus resoluciones, la Asamblea también suele destacar lo que le mueve a proclamar Día Internacional en una determinada fecha. Este es el caso del texto aprobado en 2013 para declarar el 23 de mayo como Día Internacional para la Erradicación de la Fístula Obstétrica, una de las lesiones más trágicas que pueden ocurrir durante el parto: “los vínculos entre pobreza, malnutrición, falta de servicios de atención de la salud o servicios inadecuados o inaccesibles, procreación prematura, matrimonio en la infancia, violencia contra las mujeres jóvenes y las niñas y discriminación por motivo de género son causas subyacentes de la fístula obstétrica, y que la pobreza sigue siendo el principal factor social de riesgo”.

Mucha gente puede que nunca haya oído hablar de esta dolencia, a pesar de que unos dos millones de mujeres en países en desarrollo viven con ella, y que cada año se producen entre 50.000 y 100.000 nuevos casos. De ahí la importante labor sensibilizadora que juegan los Días Internacionales.

Asimismo, este órgano indica en sus resoluciones cuáles son los aspectos del problema que más preocupan a los Estados Miembros – o lo que es lo mismo, al conjunto de la humanidad, dado que la Asamblea está formada por 193 países: la práctica totalidad de los Estados del mundo. Un buen ejemplo es la resolución por la que se designa el 23 de junio como Día Internacional de las Viudas, donde la Asamblea General se declara: “profundamente preocupada porque millones de hijos de viudas se enfrentan a situaciones de hambre, malnutrición, trabajo infantil, acceso difícil a la atención de la salud, el agua y el saneamiento, pérdida de escolarización, analfabetismo y trata de personas”.

En otras ocasiones, no es la Asamblea desde Nueva York, sino las agencias especializadas de la ONU —como la Organización Mundial de la Salud (OMS)— las que llevan la voz

DIP. SESUL BOLAÑOS LÓPEZ

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"



cantante a la hora de declarar uno de estos Días, aunque si este es el caso se denominan Días Mundiales. Por ejemplo, el Día Mundial de la Libertad de Prensa, que se celebra el 3 de mayo, está bajo la tutela de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), con sede en París.

Además de sensibilizar, la ONU aprovecha estos Días para aconsejar a los Estados sobre acciones para atajar los graves problemas en torno a los que giran muchas de estas fechas. Un ejemplo interesante ocurre con la resolución sobre el Día Internacional de la Diversidad Biológica, que se celebra el 22 de mayo, en la que la Organización invita a sus miembros a firmar y ratificar el Protocolo de Cartagena sobre seguridad de la biodiversidad.¹

II. DECLARATORIA DEL DÍA DE LA REVOLUCIÓN DE LAS CONCIENCIAS.

¿Qué significa la revolución de las conciencias?

Según el Diccionario de la lengua española, el término conciencia es el «conocimiento claro y reflexivo de la realidad, el sentido moral o ético propios de una persona y el conocimiento del bien y del mal que permite a la persona enjuiciar moralmente la realidad y los actos, especialmente los propios».

Hacer conciencia es, por lo tanto, un ejercicio ético e intelectual complejo. Implica conocer la realidad, reflexionar sobre ella y hacerlo con sentido ético. No en vano el filósofo francés renacentista Michel de Montaigne escribió que «la conciencia hace que nos descubramos, que nos denunciemos o nos acusemos a nosotros mismos y, a falta de testigos, declara contra nosotros».

¿Qué pasa con la historia?

La historia no se repite. Es una advertencia más que una realidad. Pero ¿cómo formamos historiadores que enseñen historia de una manera más interesante? Fácil. Se debe contar

¹ Véase: <https://www.un.org/es/observances>

DIP. SESUL BOLAÑOS LÓPEZ

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"



al pueblo sobre su pasado. Se debe combatir contra una vieja manera de estudiar historia.

Su estudio se encasilló en una estructura reproductiva donde maestros de historia daban clases de historia para crear maestros de historia que darían clases de historia. La esencia de la historia se ha perdido en las instituciones educativas. Las escuelas no cuentan con instrumentos de narración porque se le ha dado más importancia a la investigación.

La historia es apasionante. Su esencia responde a tres preguntas simples: ¿de dónde venimos?, ¿quiénes somos? y ¿a dónde vamos? Es un gran instrumento constructor de esta ideología básica y primaria, pero eficiente de identidad.

El que tiene más preguntas tiene más talento que el que tiene más respuestas. Toda esa estructura de quitarle brillo a la historia es lo que se debe evitar. Hay que insistir en la enseñanza de la historia para "calentarla" y llenarla de anécdotas y personajes realistas observados desde la crítica.

Aunque somos generaciones muy diferentes con contextos diferentes, una de las cosas que tenemos en común es la juventud. Un concepto que no es un eterno, es continuo, ya que la vejez llega. Por ello, debemos discutir en todas las instituciones educativas del país sobre el futuro: ¿qué es? y ¿cómo pensar en él? Solo así vamos a poder pensar en el presente y una buena ayuda es pensar en el pasado. La construcción de una identidad histórica.

La Revolución de las conciencias en México.

Vivimos tiempos inéditos, y aunque cada época significó precisamente un cambio de paradigma y la inauguración de nuevos escenarios, el 2020, con la pandemia, será recordado como el año en el que el ser humano se enfrentó a la crisis más profunda que haya experimentado en toda su historia. Las crisis plantean una ruptura, una bifurcación, un momento en el que estamos obligados a tomar decisiones.

DIP. SESUL BOLAÑOS LÓPEZ

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"



Son por ello circunstancias decisivas que cuestionan el curso de nuestra vida y nos imponen una nueva situación ante la cual debemos optar.

7

El siglo XXI nace en crisis: crisis ecológica, climática, económica, social y política. Después de veinte años de vivir en crisis, casi podemos decir que nos habíamos acostumbrado a vivir con la mirada puesta en el límite irrebalsable de la muerte. Pero ésta seguía siendo abstracta, parecía estar siempre en otra parte: la selva amazónica se incendia a miles de kilómetros, los glaciares se derriten del otro lado del mundo, una nueva especie se extingue en algún lugar del África, se descubren nuevos casos de esclavitud en Bolivia y China, redes de trata de personas operan como transnacionales, el narco cobra nuevas víctimas, etcétera.

El reto que hoy tenemos por delante no sólo es cambiar nuestro país, sino transformar la humanidad. El siglo XXI nos ha puesto frente a una disyuntiva largamente postergada: cambiar el curso de la locomotora moderna o lanzarse al vacío que se abre ante nosotros como colapso de las condiciones de vida para la humanidad. Hace tiempo que Walter Benjamin escribía que posiblemente la función de las revoluciones era tirar del freno de emergencia. El día de hoy el pueblo de México ha abierto una puerta, la de la participación que le permite ingresar al puesto de mando para guiar su propio destino.

Necesitamos profundizar este proceso, reflexionar sobre lo que somos, sobre la historia que nos constituye, sobre nuestras contradicciones y los sueños despiertos de nuestro pueblo. En 2018 ganamos una batalla, pero no hemos ganado la guerra. Volvamos nuestra mirada a los gobiernos progresistas de nuestro continente y aprendamos las lecciones políticas ahí contenidas.

Hace 20 años América Latina se pintaba de pueblo como primavera política, con gobiernos emanados de las luchas populares, mujeres, hombres, trabajadores, indígenas encabezando procesos de transformación. ¿Qué queda hoy? Unas cuantas flores crecidas en el desierto. Nosotros somos una de esas flores. La constante en todos los casos que sucumbieron es la falta de formación política del pueblo.

DIP. SESUL BOLAÑOS LÓPEZ

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"



Necesitamos una revolución de conciencias que nos permita darnos cuenta de que somos nosotros quienes decidimos el país que queremos y el mundo que queremos, pero no para el futuro, sino hoy.

Necesitamos volver a lo básico, preguntarnos qué necesitamos para vivir y desde ahí producir políticamente las condiciones para una vida digna en comunidad. El pueblo sabe cómo hacerlo, sólo que había olvidado que lo sabía. Hoy es el día para recordar, para tomar conciencia y para producir una práctica política con principios, superar a las dirigencias, elevar el liderazgo de los más humildes, revolucionar el mundo y producir una verdadera humanidad. Comencemos con México; inauguremos una nueva época.

VI. PROPUESTA LEGISLATIVA: INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DECLARA EL 1o. DE JULIO DE CADA AÑO, COMO EL DÍA DE LA REVOLUCIÓN DE LAS CONCIENCIAS.

En los últimos años hemos sido testigos de una revuelta social que ha tomado tintes electorales, producto del hastío de una gran parte de la población mexicana, entre los que destacan dirigentes sociales, campesinos, políticos, indígenas, obreros, profesionales, estudiantes, de todas las clases sociales y de todos los sectores.

Hasta ahora hemos usado el término revolución como un término de confrontación. Pero, en la revolución de las conciencias, el haber elegido la vía electoral nos da un combate en términos de organización y conciencia que no tiene nada que ver con una lucha armada. Hoy existe un proceso de revolución de conciencias debido a que todo cambio social moviliza. Todo momento de crisis social genera desarrollos masivos de la conciencia. Se construyen nuevas mayorías a partir de una conciencia.

Esta iniciativa tiene el propósito de conmemorar el triunfo del actual jefe del Ejecutivo, Andrés Manuel López Obrador, quien hoy cumple 6 años al frente de México, ya que se trata de una fecha histórica, debido a que el triunfo de López Obrador, en 2018, se logro tener las bases y el inicio de un gobierno progresista, del pueblo y para el pueblo, cercano a la ciudadanía.

DIP. SESUL BOLAÑOS LÓPEZ

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"



Para nuestro presidente más allá del crecimiento económico, es fundamental desterrar la corrupción y los privilegios para destinar lo obtenido y ahorrado en beneficio de la mayoría del pueblo, particularmente a los más pobres y marginados, así que instituyó una de sus más célebres frases 'Por el bien de todos, primero los pobres'. Esta frase debiera ser la esencia de la actividad política porque es sinónimo de humanismo y una forma distinta de entender la importancia del poder, cuyo ejercicio, como he dicho muchas veces, solo es puro y virtuoso cuando se pone al servicio de los demás

El 1 de julio representa un momento en donde el pueblo de México dijo basta, basta al viejo régimen neoliberal; basta a gobiernos que se dedicaban a servir a unos cuantos, basta de convertir los derechos en privilegios, de saquear y privatizar los recursos públicos y los bienes de la nación.

A seis años del triunfo, el pueblo ha ratificado su confianza en este proyecto y ha elegido a la primera Presidenta del país, una mujer de ciencia, de conciencia, de lucha, de inteligencia y de corazón, para continuar por el camino de la soberanía y el bienestar colectivo, para hacer el segundo piso de la Cuarta Transformación.

En este sentido, propongo declarar el **1o. de julio de cada año, como el Día de la Revolución de las Conciencias.**

Por lo anteriormente expuesto, someto a consideración de esta Soberanía la iniciativa con proyecto de:

DECRETO:

ARTÍCULO ÚNICO. La Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, **declara el 1o. de julio de cada año, como el Día de la Revolución de las Conciencias.**

DIP. SESUL BOLAÑOS LÓPEZ

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"



TRANSITORIOS:

PRIMERO. Publíquese el presente Decreto en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, el cual entrará en vigor al día siguiente de su referida publicación.

SEGUNDO. Comuníquese al Titular del Poder Ejecutivo Estatal, al Titular de la Secretaría de Gobierno de la República, Titular de la Secretaría de Gobierno de nuestro estado, y a los Municipios de nuestro Estado, para los efectos jurídicos conducentes.

Lo anterior, para efecto de que se siga el procedimiento legislativo correspondiente.

Sin otro particular, quedo de Usted.

ATENTAMENTE



DIP. SESUL BOLAÑOS LÓPEZ
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
INTEGRANTE DE LA LEGISLATURA DEL
DIP. SESUL BOLAÑOS LÓPEZ
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA